



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2015.

CARTA  **598** /2015

**SEÑORA
ROMINA SIR VILLABLANCA
REPRESENTANTE LEGAL
DS VISION & QUALITY SAC
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta N° 16 con fecha 07 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la "Realización de una Muestra Expositiva de Turismo Sustentable Regional", en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles A. Prat y P. Montt, a efectuarse el día 16 de Octubre dese las 08:00 a 15:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe Obstaculizar el ingreso a los locales comerciales establecidos.
- 7.- No debe Obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 8.- Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo